

## Unida de Transparencia del ITSC

A quien corresponda  
Presente

El que suscribe, con el carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la fracción XLIV del Artículo 74 de la Ley que dice:

*“Garantiza la Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, referente a las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especies”*

NO APLICA a este sujeto Obligado; Toda vez que no corresponde ejecutarlas y tampoco cuenta con facultades legales para llevarlas a cabo.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITSC

